

Cuenca, 06 de marzo de 2017

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LURAP DE COMERCIO S. A.

Quien suscribe la presente, en mi calidad de Comisaria de la Compañía, en ejercicio de las funciones encomendadas, pongo en consideración de la Junta de accionistas mi informe correspondiente al manejo económico del año 2016:

Luego de haber realizado un análisis de los documentos relacionados con el manejo económico de la compañía, tales como son: Estado de Situación Financiera; Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2016; se ha determinado que los mismos dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Al interior de la Empresa, se encuentran departamentos que la integran, tales como importaciones, contabilidad, crédito, cobranzas, talento humano y otros que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento de la misma.

La administración de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y Presidente por subrogación de éste, quienes en su calidad de representantes legales, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también con los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían suscitarse.

En la parte de los resultados de la empresa, se puede indicar lo siguiente: la utilidad llega a USD 7,239.62 antes de impuestos y participaciones, generados a través de ingresos que ascienden a USD 337,254.33 y unos gastos de USD 330,014.71. Se dispone de un activo total de USD 997,137.31; frente a un pasivo total por USD 404,236.85; y un patrimonio de USD 592,900.46

Cabe destacar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la normativa legal especialmente en lo laboral y tributario, mantiene dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, Impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, sin perjuicio de las opiniones contrarias que pudieran tener los señores administradores y accionistas.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de la Empresa LURAP DE COMERCIO S. A., dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente


Angeles Crespo Crespo

COMISARIA